



adore floors Garantía del fabricante

GARANTÍA LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVA (la «Garantía»). La Garantía la ofrece la Compañía* (la «Compañía») en relación con una línea de revestimientos de suelo fabricada, vendida y distribuida bajo varias marcas comerciales y nombres de marca (como se enumeran más abajo) y asociada con el producto particular adquirido de la Compañía (el «Producto»). La Garantía se otorga únicamente al comprador o usuario final original y no es transferible o asignable. **La Compañía garantiza que sus productos de revestimiento de suelos, cuando se instalen utilizando estrictamente las herramientas, adhesivos, productos, capas base, accesorios y procedimientos recomendados por la Compañía, rendirán de acuerdo con las especificaciones publicadas y no tendrán defectos de fabricación bajo el uso normal y aprobado durante el período de tiempo aplicable desde la fecha de instalación original según se establece a continuación.** El uso de herramientas, adhesivos, productos, capas de base, accesorios o procedimientos no aprobados o no certificados en la instalación invalidará esta garantía. El usuario del Producto debe consultar el sitio web de la Compañía en www.adorefloors.eu (el «Sitio web de la Compañía») para las instrucciones pertinentes. Si se determina que cualquier Producto comprado resulta ser defectuoso y está cubierto por la Garantía, el único y exclusivo recurso del comprador será, a elección de la Compañía, (a) un reembolso del precio de compra (menos cualquier cargo administrativo, de transporte y manipulación) o (b) entrega al comprador original o al usuario final original, sin cargo alguno, de material suficiente de la misma calidad o de calidad similar para sustituir el producto defectuoso. Sin embargo, si se hace una reclamación de garantía en el transcurso de un (1) año después de la instalación y el defecto no se pudo ver ni descubrir razonablemente antes de la instalación, la Compañía asumirá los costes razonables de instalación del producto de sustitución, que deberán ser aprobados previamente por la Compañía por escrito. Bajo ninguna circunstancia se cubrirán los costes de mano de obra en las reclamaciones realizadas después de un (1) año de la fecha de instalación original. **Con excepción de las reclamaciones de garantía que se hagan valer dentro de un (1) año y que se basen en defectos que no se hayan podido ver o descubrir razonablemente antes de la instalación, la Compañía no tendrá la obligación de retirar ningún producto defectuoso ni de instalar ningún producto de sustitución, ni de pagar ningún coste de retirada o instalación; cualquier retirada o sustitución será responsabilidad exclusiva del comprador o usuario final.** La Garantía está sujeta a las siguientes condiciones, el fallo de cualquiera de los cuales anulará la Garantía: (a) el Producto debe haber sido instalado usando los adhesivos recomendados por la Compañía, y usado y mantenido estrictamente de acuerdo con las instrucciones de la Compañía, las cuales pueden encontrarse en el sitio web de la Compañía; (b) el Producto debe haber sido instalado y usado en el contexto residencial o comercial apropiado, y en la forma y tipo de área para la cual la Compañía ha especificado que es adecuado para el uso; (c) el Defecto del Producto no debe haber sido causado por humedad excesiva, alcalinos, ácidos, disolventes, manchas superficiales, entre ellas, asfalto, selladores de calzada, ruedas de goma, alfombras de goma y látex, exposición prolongada a la luz solar directa, temperaturas extremas, reacción química, corrosión, cortes, arañazos, raspaduras, pérdida de brillo, ruedecillas, ruedas, cargas rodantes pesadas, o por cualquier abuso o uso anormal; (d) el Producto comprado debe ser de la misma tirada de producción; (e) todas las reclamaciones deben presentarse a la atención de la Compañía, por escrito, en la siguiente dirección: **Warranty Department, Unit D1, Ballymount Industrial Estate, Ballymount Drive Dublin 12 Ireland** o enviar un e-mail a la siguiente dirección: info@adorefloors.com; (f) el Producto debe adquirirse a través de un distribuidor autorizado de la Compañía (g) debe permitirse a la Compañía y a sus representantes un acceso razonable a las instalaciones para la inspección e investigación de la reclamación. La Compañía también garantiza que el Producto no tiene defectos materiales ni visuales obvios. Cada Producto debe inspeccionarse minuciosamente y visualmente antes de su instalación. Una vez instalado, la garantía contra defectos visuales quedará invalidada. Las muestras se presentan solo con fines de referencia y el Producto real puede variar en color, patrón, textura o tono.

RECURSOS LIMITADOS. La presente Garantía es exclusiva y sustituye a cualquier otra garantía, expresa o implícita, incluyendo entre otros, cualquier garantía implícita de comerciabilidad o idoneidad para un propósito particular (incluyendo resistencia al deslizamiento, resistencia al fuego o cualquier otro factor de seguridad no establecido en las especificaciones de la Compañía). Ningún representante, distribuidor o minorista está autorizado a enmendar, modificar o ampliar la Garantía. Todas y cada una de las enmiendas, modificaciones o extensiones de la Garantía requieren el consentimiento previo por escrito de la Compañía. El «uso residencial» no incluye ningún Producto instalado o utilizado en áreas, entornos o contextos no residenciales, o en zonas no residenciales (como áreas comunes de apartamentos, viviendas multifamiliares o multiviviendas). El único y exclusivo recurso para cualquier daño o pérdida en relación con o que surja de la instalación, uso o disfrute del Producto, sin tener en cuenta la negligencia o el incumplimiento de cualquier otro deber, será exclusivamente como se ha establecido anteriormente. Bajo ninguna circunstancia la Compañía asumirá la responsabilidad por los daños fortuitos o indirectos o daños que excedan el precio real de compra del Producto.

LEYES APLICABLES; JURISDISCIÓN; RENUNCIA A JUICIO CON JURADO. La compra de cualquier Producto, la Garantía y cualquier disputa, reclamación o controversia que surja o esté relacionada con el Producto (la «Reclamación») se regirá por las leyes de la Unión Europea, sin hacer referencia a la elección de la ley aplicable. A elección exclusiva de la Compañía, los Tribunales de Irlanda e Inglaterra serán el lugar adecuado y tendrán la jurisdicción exclusiva sobre la Reclamación. Se renuncia al derecho a un juicio con jurado de manera consciente, voluntaria e intencional. A elección exclusiva de la Compañía, la Reclamación podrá someterse a un arbitraje o mediación vinculante, si procede, en cualquier jurisdicción aplicable de acuerdo con las leyes de la Unión Europea. Cada parte será responsable de sus propios gastos, incluyendo honorarios y costas de abogados. Ninguna de las partes tendrá derecho a recuperar los honorarios y costas de abogados, independientemente del resultado de la Reclamación.

VARIOS. La Garantía constituye el entendimiento y acuerdo completo y exclusivo entre las partes y sustituye a cualquier representación, entendimiento, acuerdo o comunicación oral o escrita anterior o actual entre las partes en relación con el objeto del presente documento. La Compañía no estará obligada por ningún término, condición o escrito en ningún tipo de orden de compra o forma de factura del cliente, que intente imponer a la Compañía algún término o condición y que sea inconsistente, contrario o sustancialmente diferente a la presente Garantía. Si un tribunal de jurisdicción competente determina que alguna disposición o parte de las disposiciones de este documento es inválida o ilegal, el resto de los términos y condiciones del mismo seguirán siendo aplicables y plenamente vigentes.

* «Compañía» significa, dependiendo del producto en particular comprado, Adore Floors, Ltd. (Irlanda), que conlleva parte o la totalidad de la familia de marcas Adore, tal y como se ha expuesto anteriormente. La Compañía utiliza una o varias de las marcas comerciales mencionadas anteriormente en virtud de acuerdos de licencia con el otorgante de la licencia.